

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 231.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN.-

DIJERON: Visto el ADM N° 9252/20, en trámite ante Dirección Contable, iniciado para la adquisición de impresoras color a destinar a la OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL y a DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, en virtud de lo cual se autorizó -por Acuerdo N° 186/2020- a llamar a Licitación Privada N° 4/2020, cuya apertura de ofertas se realizó el día 12 de mayo de 2020.-

Que la referida Dirección da cuenta que se invitó a participar a las empresas: LA WEB STORE S.R.L., TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN, LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A. y DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO.

Que, según consta en Acta de Apertura, solo se recepcionó oferta de la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A.-

Que el Responsable del Departamento de Logística de la Subsecretaría de Administración de Secretaría de Informática, en actuación N° 13960121/20, informa: "...**OFERTA DE LEXPRINT: Renglón 1: Cumple. Renglón 2: Cumple. Renglón 3: Cumple. Renglón 4: Cumple. Renglón 5: Cumple. Conclusión:** La oferta presentada por **LEXPRINT** en el **Renglón 1** cumple con el modelo de impresora solicitado en pliegos. La oferta presentada por **LEXPRINT** en el **Renglón 2** cumple con los insumos solicitado en pliegos. La oferta presentada por **LEXPRINT** en el **Renglón 3** cumple con los insumos solicitado en pliegos. La oferta presentada por **LEXPRINT** en el **Renglón 4** cumple con los insumos solicitado en pliegos. La oferta presentada por **LEXPRINT** en el **Renglón 5** cumple con los

insumos solicitado en pliegos. Aclarados los puntos de las características solicitadas esta Secretaría concluye quede al criterio económico de la Dirección Contable.” Y, en actuación N° 13961134/20, el Subsecretario de Administración de tal Secretaría, expresa su conformidad al informe elevado por el Departamento de Logística.-

Que el Responsable del Área de Compras y Contrataciones de Dirección Contable, en actuación N° 13978438/20, manifiesta: “... *sugiere ADJUDICAR la Licitación Privada N° 4/2020 “COMPRA DE IMPRESORAS COLOR PARA PRENSA Y PROTOCOLO”, a la Empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A., CUIT: 30- 70770293-8, por ser la única Oferta recibida y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 20/100 (\$ 663.316,20). Todo ello basado en lo informado y bajo los criterios especificados en el Informe de Secretaría Informática.”*

Que por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público y 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en los puntos II inc. b) y III inc. d) del Acuerdo N° 406/2019, modificado por Acuerdo N° 622/2019;

ACORDARON: I.- ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A., CUIT: 30-70770293-8, la Licitación Privada N° 4/2020, por ser la única Oferta recibida y cumplir con lo solicitado, por un total de **PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 20/100 (\$ 663.316,20).**

II.- DISPONER que por Dirección Contable se emita la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 20/100 (\$ 663.316,20), en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipo para computación, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue copia del presente Acuerdo en ADM 9252/20, y que vuelva a Dirección Contable para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan. –

DC